

RECIBI

Yo, D/D^a..... con DNI..... en
mi

calidad de trabajador/a por cuenta ajena de la
sociedad.....

.....con CIF.....

RECIBO

la cantidad de € bajo el concepto anticipo nóminas futuras que
se devengarán cuando finalice el estado de alarma por el COVID-19.

1. En cualquier caso, una vez cobrado las prestaciones por mi situación de ERTE, puedo cancelar dicha deuda devolviendo a la empresa el importe adelantado, la cual emitirá el correspondiente recibo.
2. Si por cualquier circunstancia ajena a la empresa (baja voluntaria o similar) no se llegara a devengar tales nóminas, y no se haya devuelto la cantidad en base al dispositivo (1.); dicha cantidad adquirirá la condición de préstamo a devolver a la sociedad en el plazo de 5 días a contar desde el fin de la relación laboral.

Firman en..... a..... de..... de 2020

Fdo. El trabajador/a

Fdo. La Empresa